

A C T A N° 1 6 9 2

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh, Ramón Ulises Córdova y Jorge Gerardo García Cabello, encontrándose ausente usufructuando la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial pasada, el señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29, inc.10° de la Ley N° 521/85 ha dictado las siguientes Resoluciones: 1) N° 117/88, por la cual prorroga -por razones de servicio- el descanso compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial del presente mes, a la señora Secretaria de la Sala III del Tribunal del Trabajo, Dra. Eva Eusebia Oviedo de González, hasta fecha a determinar; 2) N° 118/88, por la cual prorroga -por razones de servicio- el usufructo de la FERIA Judicial, a la Oficial Superior de Primera Antonia Díaz de Berdún y a la Auxiliar Ana María del Rosario Sbardella de Oviedo, personal de la Sala I del Tribunal del Trabajo. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s. 3 y 1, respectivamente. Visto que se encuentra vacante el cargo de Oficial Superior de Segunda (Jefe de Despacho) del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de esta Capital, por la baja por jubilación de la agente Dora Soria de Budnik, corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del mismo. Que, además, atento a la comunicación del Tribunal Examinador/encargado de recepcionar los exámenes para la cobertura del mismo cargo para el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 -Concurso al que se llamara por Acuerdo N° 1684, punto 9°-, dando cuenta de la no presentación de postulantes, procede, conforme a lo dispuesto en el Acta N° 1506, punto 15°, inc. a) llamar a Concurso abierto. Por todo ello, ACORDARON: 1°) Llamar a Concurso de competencia entre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales (conf. Acuerdo N° 1506, punto 15°), a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de esta Capital. 2°) Señalar el día 17 de agosto

///...

..// próximo, a las 15:30 horas a los fines de que los interesados rindan el / pertinente examen, a cuyo efecto deberán inscribirse hasta las 12:30 horas del día 16 de dicho mes en la Secretaría de Superintendencia de este Alto Cuerpo, / pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello respectivo. 3°) Integrar / el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: Jueces de los Juzgados en / lo Civil y Comercial N°s. 1, 2 y 3, Dres. Stella Maris Zabala de Copes, Telma / Carlota Bentancur y Luis Eduardo Eidler, respectivamente, quienes recepciona- / rán y calificarán las pruebas respectivas, a cuyo efecto se ceñirán a las si- / guientes disposiciones: a) El examen será oral y escrito, versando éste último sobre temas prácticos mecanografiados y la calificación en ambos será de cero / a diez puntos. b) En caso de igual puntaje, se dará preferencia al examen oral y de subsistir el mismo, el orden será determinado por sorteo. Concluido el // examen, el Tribunal Examinador elevará el resultado del Concurso al Excmo. Su- / perior Tribunal de Justicia. 4°) El programa será el aprobado por Acuerdo N° / 1299, punto 5°. 5°) Para el supuesto que el Concurso resultara desierto, se // llama a Concurso abierto entre todo el personal administrativo de Planta Perma- / nente de este Poder, a los fines de cubrir el mencionado cargo (conf.Acta N° / 1506, punto 15°, inc. a), el que se llevará a cabo el día 2 de setiembre, a // las 15:30 horas, debiéndose formalizar la inscripción hasta el día 30 de agos- / to en la Secretaría indicada. 6°) Declarar desierto el Concurso de Oficial Su- / perior de Segunda (Jefe de Despacho) del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 / y, consecuentemente, llamar a Concurso abierto entre todo el personal adminis- / trativo de Planta Permanente de este Poder, a los fines de cubrir el menciona- / do cargo (conf.Acta N° 1506, punto 15°, inc. a), el que se llevará a cabo el / día 2 de setiembre próximo, a las 15:30 horas, a cuyo efecto los interesados / en rendir el examen pertinente deberán inscribirse hasta las 12:30 horas del / día 30 de agosto del corriente año en la Secretaría de Superintendencia. 7°) / El Tribunal Examinador de éste último Concurso y del mencionado en el punto 5° si se realizara, estará integrado por los mismos magistrados mencionados en el inciso 3°) del presente punto, siendo el programa de examen y la forma de re- / cepción y calificación, el indicado en el inc. 4° y previsto en el inc. 3°, // respectivamente. 8°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. TERCERO: Juez del Juzgado en lo Civil y /

///...



..// Comercial N° 1, Dra. Stella Maris Zabala de Copes, s/Pedido. Visto la nota elevada por la titular del Juzgado mencionado, por la cual solicita se cubra el cargo de Oficial Superior de Segunda de la dependencia a la brevedad, / ACORDARON: Tener presente, estando a lo resuelto en el punto anterior. CUARTO: Auxiliar Ayudante Juan Daniel Monzón solicita licencia por FERIA Judicial (Nota N° 4507/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el mencionado agente solicita se le conceda el usufructo de la licencia correspondiente a la FERIA Judicial de invierno; atento al informe de Secretaría del que surge / que el presentante se encuentra en uso de licencia por razones de salud desde el día 20 de mayo y hasta el 2 de agosto del año en curso inclusive; y en virtud de lo establecido en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder // Judicial, corresponde acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Conceder/ la licencia solicitada, a partir del día 3 y hasta el 12 de agosto inclusive, / del corriente año. QUINTO: Asistente Social de la Tercera Circunscripción Ju- dicial, Gladys A. Cardozo de Caballero, su pedido (Nota N° 4480/88-Sec.Adm. y / Sup.). Visto la nota aludida por la cual la mencionada agente manifiesta su interés en participar en el "Seminario Latinoamericano sobre el Menor en el Trabajo", a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata durante los días 20 al/ 25 de noviembre del corriente año; atento a los términos de dicha nota, ACOR- DARON: Autorizar a la presentante la concurrencia al mencionado evento, concediéndosele, consecuentemente, licencia a tales efectos. SEXTO: Auxiliar Aud-// berto Martínez López, solicita licencia correspondiente a la FERIA Judicial // ordinaria de 1987 (Nota N° 4493/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el agente de figuración en el epígrafe solicita se le conceda la licencia compensatoria de la FERIA ordinaria del año 1987, pendiente de usufructuar; atento que de lo informado por Secretaría al respecto (V.Resolución/ N° 27/88 de Presidencia) surge que le corresponden treinta y ocho (38) días de dicha FERIA, que le fuera interrumpida; en virtud del Art. 14° del Régimen de/ Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, / a partir del día 22 de agosto y hasta el 28 de setiembre del corriente año, in- clusive. SEPTIMO: Oficial Mayor Dina Yolanda Riveros, s/Historia Clínica (Nota N° 4455/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjun- ta; atento a lo informado por Secretaría y a lo establecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presen-

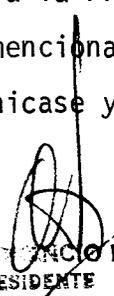
..// tante licencia por razones de salud, a partir del día 22 de julio y hasta el 19 de setiembre del corriente año, inclusive. OCTAVO: Auxiliar Superior, // Jorge Antonio Cáceres, s/renuncia (Nota N° 4519/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota mencionada, por la cual el citado agente presenta su renuncia al cargo, / a efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria; atento a / la Resolución N° 00507/88 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, que/ adjunta y a lo informado por Secretaría, ACORDARON: Aceptar la renuncia presen tada por el Auxiliar Superior Jorge Antonio Cáceres, a partir del día 1° de // agosto próximo, dándosele -consecuentemente- de baja e intervención a la Direc ción de Administración, a sus efectos. NOVENO: Auxiliar Superior Jorge Antonio Cáceres, su pedido (Nota N° 4520/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen- cia, por la cual el agente mencionado solicita se le abone cualquier emolumen- to que le pudiere corresponder, en razón de su renuncia al cargo para acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria; atento a lo establecido por el / Art. 17° del Régimen de Licencias de este Poder y a lo resuelto en el punto // anterior del presente, ACORDARON: Disponer que por la Dirección de Administra ción se liquide y pague al presentante: a) el importe correspondiente a un mes de sueldo actual por todo concepto, en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, por vacaciones no gozadas, conforme al cargo presupuestario en/ que revista; b) cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. DECIMO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del per sonal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de junio del co-// rriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las // Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descon tar de los haberes de los agentes Leoncia Rojas de Batalla, Mirtha Azucena // Quintana, Gabriel Félix Luis Martínez, Mabel Estela Princich, Lucía Silvia // Crispina Olivera, Félix Eduardo Mareco, Estanislada Antonia Gayoso de Brizuela María Concepción Venancia Gastiaburo, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Rosa Gui llen, Adelaida Gómez de García, Ramón Franco, Trinidad Cabrera de Serrano, Ig nacio Colman, Héctor Martín Báez, Griselda Mabel Alvarenga y Ramona Avalos de/ Rolón el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria // promedio; de los haberes de Ignacia Romero, Oscar Antonio Paredes, Edgardo Nar ciso Morel, Gladys González, María Adela Espinoza de González, Elsa Nelly Ca- brera de López, Mirtha Elizabeth Aquino, Perla Rosalva Alonso de Costa y Elba/

///...

..// Giménez el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria // promedio, sancionando además a la nombrada en último término con apercibimiento y de los de Cristina Zieseniss, Teresa Vilda Stefani de Micale, Myriam Graciela Schmidt, Rubén Darío Palacios, Elba María Francisca Quintana, Rubén Humberto Menéndez, Raúl Vicente López Uriburu, María del Rosario Gómez, Agueda // Teresa Giraud de Zamboni, María Isabel Caballero de Alfonso, Nora Lilian Acosta de Palacio, Agnes Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi, Josefina Elizabeth Alcaráz de Medina, Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert, Plutarco Silvestre Guzmán y Juan Carlos Gómez Alvarenga el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a las nombradas en décimo tercer y décimo cuarto lugar con apercibimiento y a los nombrados en penúltimo y último término con / suspensión de dos y cuatro días respectivamente. 2°) Inasistencias: Descontar/ de los haberes de los agentes Nora Lilian Acosta de Palacio, Raúl Walter Chamorro y María Griselda Duarte el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos con apercibimiento y de los haberes de Agnes Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándola además con apercibimiento. DECIMO PRIMERO: Auxiliar Alberto Luis González, su pedido (Nota N° 4467/88-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el mencionado agente solicita se tenga en cuenta su situación, en oportunidad de proceder a efectivizar los ascensos de personal, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Edith Mabel Lima s/Pedido de jerarquización // por título (Nota N° 4465/88-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota del epígrafe por la que la presentante solicita se le asigne el cargo previsto en el punto 7°, // inc. a) del Acta N° 1544; y Considerando: Que la Acordada que se invoca prevé, para el personal con título universitario que demande cinco o más años de estudio y afín al servicio que prestan, una remuneración equivalente a la categoría mínima de Jefe de Despacho. Que siendo tal la situación en que se encuentra la presentante, por su condición de Abogada, corresponde dictar el instrumento que posibilite la percepción de la indicada remuneración, teniéndose en cuenta asimismo que continúa desempeñándose como Secretaria de Despacho, no // obstante el vencimiento del contrato en tal carácter (30-6-88). Por ello, /// ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que suscriba con la Dra. Edith Mabel Lima el correspondiente contrato, asignándole la remuneración equivalente a la de Jefe de Despacho, con retención de su actual cargo presupuestario en /

///...

..// Planta Permanente y retroactividad al día 1° del corriente mes, atento / al último párrafo del considerando. DECIMO TERCERO: Escuela Provincial de Nivel Medio N° 34 de Siete Palmas s/Pedido de donación de muebles de oficina y / máquinas de escribir. Visto la nota mediante la cual la señora Directora de / la Escuela mencionada solicita la donación de muebles para oficina y máquinas de escribir para el desarrollo de las actividades administrativas de esa casa de estudios, ACORDARON: No hacer lugar, atento a las normas vigentes de con- / tención de gastos. DECIMO CUARTO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccio- / nal N° 1, Dr. Hugo Rubén Almenara, solicita personal (Nota N° 4533/88-Sec. // Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el titular del Juzgado que / se menciona en el epígrafe solicita se refuerce la dotación de personal de la dependencia a su cargo, ACORDARON: Tener presente. DECIMO QUINTO: Secretario/ del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Dr. Carmelo José Todone, solicita / autorización para ejercer la docencia (Nota N° 4537/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia; atento a lo establecido en el Acuerdo N° 1369, punto / 2°, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no / se resienta el desempeño de sus funciones judiciales. DECIMO SEXTO: Jefe de / División, Arq° Raúl Oscar Rigotti a/c Oficina de Infraestructura, su informe/ respecto al estado del Edificio de Tribunales de la Segunda Circunscripción / Judicial (Nota N° 4562/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto el informe referido, ACORDA- / RON: Facultar a la Presidencia a instrumentar las medidas tendientes a la re- / paración del mencionado edificio. Todo lo cual dispusieron y mandaron, orde- / nando se comunicase y registrase.-


DR. OSCAR ESTEBAN DE HARDO
PRESIDENTE


RAUL ANTONIO FILIPPINI
MINISTRO


RAMÓN ULISES CORROVA
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO